



# **Reflexiones y argumentos sobre la eutanasia**

**Recopilación de los 10 mejores post**

**Octubre 2020**

## Contenido

<b>1.</b> El argumentario definitivo contra la eutanasia: 20 ideas incontestables .....	2
<b>2.</b> El debate sobre la eutanasia: ¿por qué tan pocos países la han legalizado? .....	6
<b>3.</b> Eutanasia en Holanda o la muestra de la descomposición ética posmoderna .....	8
<b>4.</b> E-Cristians sobre la eutanasia: "ganemos la batalla cultural" 12	
<b>5.</b> Diez argumentos contra la eutanasia .....	14
<b>6.</b> Consideraciones sobre la eutanasia .....	18
<b>7.</b> Eutanasia: que te maten para no sufrir, el nuevo "gran derecho" del PSOE. ....	21
<b>8.</b> Sacralidad de la vida y Eutanasia .....	24
<b>9.</b> La estrategia propagandística de la eutanasia: hacer de la parte el todo en el vídeo 'La promesa' .....	26
<b>10.</b> ¿Es la eutanasia la única salida si no puedes pagar tus medicamentos? .....	28

## El argumentario definitivo contra la eutanasia: 20 ideas incontestables

---

24 octubre 2018

Este jueves, 25 de octubre, el Pleno del Congreso de los diputados debatirá la enmienda a la totalidad de la propuesta de Ley de eutanasia del partido socialista que ha presentado el Partido Popular. **El texto de los "populares" se centra en reivindicar los cuidados paliativos en lugar de apoyar la muerte activa de personas.** Sin embargo, previsiblemente esta enmienda será rechazada por el Congreso al no contar con suficientes apoyos para salir adelante.

En ese contexto, en un momento en el que el debate sobre eutanasia sí o eutanasia no está especialmente presente, la asociación e-Cristians ha lanzado un nuevo argumentario completo y profundo de 20 puntos, que desenmascara lo que constituye la legalización de la práctica eutanásica y sus consecuencias.



La asociación de inspiración cristiana, recuerda que en su sentido etimológico, "eutanasia" significa "buena muerte", es decir morir bien, y que "en ningún caso dicha palabra se asimilaba al acto de infringir la muerte o infringirse el suicidio. No solo eso, el juramento hipocrático prohibía y prohíbe al médico hacer nada que pueda ocasionar la muerte del paciente". Por ello, **denuncia que el cambio se produce en la época moderna cuando de la mano de la eugenesia, "la "ciencia" que pretende mejorar "la raza",**

**consigue modificar el sentido del concepto de eutanasia para convertirlo en una práctica dirigida a poner fin a la vida de las personas".** Además, se explica que el primer lugar donde se aplica es en la Alemania del Gobierno nazi en la década de 1930.

Sobre ese tema e-Cristians asegura que el conflicto está en legalizar una posición en la que se hace algo o se deja de hacer con la intención directa de producir la muerte, entonces resulta moral, lo cual es "deontológicamente rechazable", que es exactamente lo que promueve el proyecto de ley español sobre la eutanasia.

### **Las 20 ideas incontestables contra la eutanasia y su legalización**

1. **La Eutanasia mata.** Con permiso de la víctima, ejercido **con mayor o menor grado de consentimiento**, pero mata. En realidad, la eutanasia es un tipo de homicidio, o de suicidio, según cómo se establezca. Reflexión. ¿La muerte, matar como sistema legal, puede ser la solución a un problema humano?
2. **La Eutanasia no sirve para evitar el sufrimiento.** Piénsalo, la muerte siempre es dolorosa, incluso cuando es programada. Este dolor es visible para los demás o, en otras ocasiones, sólo es interno, lo experimenta la conciencia.
3. **Uno de los sufrimientos peores es el del arrepentimiento tardío,** como el que experimenta el suicida que ha saltado al vacío. ¡Quiere volver atrás!, pero ya es tarde. La eutanasia no evita el sufrimiento final, solo lo enmascara. La muerte no es el fin de la conciencia. Según como mueras, vivirás.
4. **La eutanasia es irreversible. Ese es el problema.** Una persona, puede atravesar un estado de depresión, o ser empujada a ella por su entorno durante un cierto tiempo, un mes, dos, tres. Si en este tiempo solicita que acaben con su vida lo habrá hecho en unas condiciones en las que no era ella misma. Pero será tarde. Ya estará muerto. La ley, si se aprueba, establecería 30 días entre petición y muerte. Demasiado poco para vencer la depresión.
5. **La eutanasia no es consecuencia de la libertad, sino que es su víctima.** Está ampliamente documentado que la causa fundamental que impele a buscar la muerte no es la enfermedad terminal, o una gran incapacidad funcional, sino la falta de reconocimiento humano y la soledad. Sentirse un "algo" que sobra, que es una carga o molestia para su familia, que es ignorado, o bien que está solo, terriblemente solo. Es esto sobre todo lo que crea las condiciones para desear morir. La gran tarea de nuestra sociedad ha de ser reconstruir el reconocimiento y el acompañamiento. Esa sí es una actitud humana y no la muerte.
6. **Una ley sobre la eutanasia empuja a la muerte...** porque es ir de legal. Lo que la ley permite se acaba convirtiendo en un

- deber moral que condiciona a la sociedad y a las mentes. La propia ley influye sobre la persona, estimula a su entorno a escoger la vía de la muerte. "¡Qué haces tú en este mundo!". Se presupone que hay vidas que no vale la pena que sean vividas.
7. **La eutanasia favorece el suicidio**, pues considera que la muerte provocada puede ser la solución para los problemas y cargas de la vida. Es un peligro para los que sufren ideas de suicidio ya que "normaliza" esta práctica.
  8. **La eutanasia no aumenta la autonomía personal, e incluso puede reducirla**. La persona, sin necesidad de una ley que permita la eutanasia, puede suicidarse sin mucha complicación. Pero la ley posibilitará que otros decidan sobre la vida ajena.
  9. **La eutanasia defiende una idea equivocada de la libertad** al pensar que ésta es mayor cuanto más numerosas sean el número de opciones, en lugar de contemplarla en su relación con la calidad de las mismas. Ser libre es poder optar entre opciones buenas. La eutanasia no es una buena opción.
  10. **La Eutanasia es una solución para aligerar los costes del Estado en sanidad y pensiones**. Es la contrapartida real a la falta de nacimientos. Muchos ingenuos aun piensan que los motivos son benéficos. ¡Qué error! Cuando todos los datos advierten que los gastos en sanidad crecen porque aumenta la población en edad avanzada, que sufre enfermedades crónicas complejas, cuando saben que las pensiones no alcanzan, y que cada vez hay menos jóvenes para trabajar, la eutanasia se convierte en la medida fácil de los poderosos para cuadrar el presupuesto público, sin aumentar los impuestos.
  11. **Los ricos no utilizan la eutanasia**, o la emplean en mucha menor medida que los demás. ¿Habéis visto los datos de los países que la aplican? ¿Qué porcentaje de gente de altos ingresos la utiliza? Casi nadie. No sólo eso. Como pueden pagárselo, acuden a hospitales privados que les garantizan buenos cuidados paliativos y que en ningún caso les aplicarán la eutanasia. La eutanasia acaba siendo una medida que afecta sobre todo a gente con pocos recursos económicos.
  12. **La eutanasia es una perversión de la piedad**. La verdadera compasión es la solidaridad con el dolor de los demás, y no la eliminación de la persona que
  13. **Ahora, los cuidados paliativos y el acompañamiento son la respuesta al sufrimiento**, como lo es la construcción de una sociedad más fraterna a medio plazo. Las atenciones paliativas no alargan artíficamente la vida, en ocasiones más bien lo contrario como efecto colateral. Su fin es proporcionar calidad de vida.
  14. **El gran objetivo humano: cuidados paliativos para el 100%** de la población. Vivir y morir bien. Sin sufrimiento, en compañía.

15. **La eutanasia margina los cuidados paliativos** de las políticas públicas. Con ella hay más gente que sufre y su único camino es usarla. Ese es su éxito. La prueba es que Bélgica y Holanda, pioneros en legalizar la eutanasia, poseen unos servicios paliativos que son peores que los de muchas comunidades autónomas españolas.
16. **No te creas las promesas de los políticos.** Dijeron que bajarían los impuestos, y los subieron, que aumentarían las pensiones con la inflación y va a ser que no. Si se aprueba la eutanasia, los cuidados paliativos de calidad acabarán siendo sólo para los ricos.
17. **Legalizar la eutanasia en una economía de mercado como la nuestra, promueve su negocio.** La creación de un complejo entramado de médicos, personal de enfermería y abogados que, dedicándose a ella, la tengan por principal negocio. El afán de lucro de esas personas presionará inevitablemente para condicionar la tutela de los derechos de los pacientes.
18. **La eutanasia reduce la responsabilidad personal.** Por un lado, el deber del que quiere morir para con sus personas queridas y la sociedad queda absuelto. Por otro, el deber de cuidado queda reducido por la posibilidad de dar una solución que se presenta como viable y legal. Ello puede tener consecuencias sociales de profundo y trágico calado.
19. **La eutanasia o suicidio asistido por personal médico deteriora la confianza médico-paciente.** Es así que muchas personas han cambiado de país de residencia por no fiarse de las prácticas de ciertos médicos en situaciones extremas. La eutanasia es contraria al juramento hipocrático que desde hace cerca de 2.000 años caracteriza la profesión y la ética médica. Es una ruptura deontológica brutal que tendrá consecuencias sobre dicha profesión y sobre todos nosotros.
20. **Existe una tendencia a que se extienda la aplicación de la eutanasia para condiciones no terminales.** Esto sitúa a los enfermos psiquiátricos, los dementes, los ancianos y los recién nacidos discapacitados en grupos especialmente vulnerables, como ha ocurrido en estados totalitarios en algunas épocas de la historia.

## El debate sobre la eutanasia: ¿por qué tan pocos países la han legalizado?

---

*De los 194 países soberanos que hay en el mundo solo 7 han legalizado la eutanasia, y algunos en parte*



12 abril 2019

Recientemente tanto PSOE como Podemos han adelantado en plena campaña electoral que garantizan una regulación favorable a la eutanasia si consiguen mayorías absolutas o la suficiente fuerza parlamentaria para llevarla a cabo.

El debate sobre la [eutanasia](#) introducido por el PSOE al final de la presente legislatura que expira **ha obligado a los partidos políticos del hemiciclo parlamentario a**

Sin embargo, poco se habla de la situación de la eutanasia en el mundo. ¿Realmente es una demanda global? ¿Se está instaurando de manera generalizada en el planeta? La respuesta es clara, no.

### **La situación de la eutanasia en el mundo**

La situación de la legalización de la eutanasia en los diferentes países del mundo invita a una reflexión ya que el dato habla por sí solo. Además, se trata de un argumento contrario a la eutanasia que no se puede utilizar con otros recientes fenómenos como el del aborto en el mundo.

Los partidarios de la eutanasia llevan más de 30 años con esta batalla en todo el mundo. Intentando imponerla en las legislaciones. Sin embargo, después de esa batalla y **de los 194 países soberanos que hay en el mundo en la actualidad solamente está legalizada en Bélgica, en Holanda, la pequeña Luxemburgo, un estado australiano, una minoría de estados de Estados Unidos, Colombia y Canadá. Suiza tan solo tendría el suicidio asistido.**

La razón es clara: es complicado legislar en este sentido. La primera reflexión obliga a pensar que los gobiernos que han pasado a lo largo de las últimas décadas y no se han atrevido a legalizar la eutanasia, ¿por qué no lo han hecho? Porque se trata de un tema extremadamente controvertido y de difícil gestión.

Los gobiernos son conscientes de la dificultad e intentan pasar por alto esta posibilidad. Además, está demostrado que un buen sistema sanitario que provea de buenas curas paliativas hace decrecer la demanda de la eutanasia porque un sistema que evita el dolor en los pacientes terminales, evitan también que deseen buscar otras vías.



## Eutanasia en Holanda o la muestra de la descomposición ética posmoderna

---



9 octubre 2017

### **El caso**

Información digital existente en la web da cuenta por enésima vez de la plaga de la eutanasia en Holanda, como también sucede en su vecina Bélgica, pero ahora agravada en un caso de resistencia de la persona anciana y el forzamiento de la situación para matar, provocada por el médico.

### **Antecedente**

Sobre este tema escribíamos no hace mucho en el mismo portal y expresábamos que:

“Tom Mortier, un profesor de química de la Universidad de Lovaina, pasó a oponerse a la eutanasia tras el suicidio asistido de su madre de sesenta y cuatro años.

En abril de 2012, Mortier se quedó traumatizado cuando el Hospital Universitario de Bruselas le llamó para informarle de que su madre, Godelieve De Troyer, había muerto por eutanasia el día anterior. El hospital quería que retirara su cuerpo de la morgue. “Aún sigo intentado entender cómo es posible que se practique la eutanasia en

gente físicamente sana sin tan siquiera contactar a los hijos”, dijo Mortier.

La Sra. De Troyer sufrió una depresión tras el fracaso de una relación amorosa y pidió al médico que no contactara a sus hijos. El psiquiatra de De Troyer pensaba que su depresión podía tratarse y se negó a ayudarla a morir, por lo que ella se fue de “eutanasia shopping”, buscando un psiquiatra que quisiera autorizar el procedimiento. El Dr. Wim Distelmans, un oncólogo, fue quien le administró la inyección letal.

Tras la muerte de su madre, Mortier denunció al Dr. Distelmans ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También publicó una serie de artículos en los que exponía otros casos moralmente cuestionables en los que estaba implicado el Dr. Distelmans.”

## **NUEVO CASO**

En 2016 se dio otro caso de verdadero homicidio disfrazado de eutanasia, por el cual una anciana se resiste y el médico “fuerza” la situación.

Es el de una eutanasia aplicada en 2016 que se cerró con una llamada de atención a un médico por “forzar la situación” para aplicar la eutanasia a una paciente que estaba aquejada de demencia aguda.

Según la información de “La Vanguardia”, ella firmó ante notario una declaración donde afirmaba que solicitaría la eutanasia “cuando lo creyera conveniente”. Pero, ante su mal estado y a pesar del documento en cuestión, fue el facultativo quien “consideró que había llegado el momento”. Le puso un barbitúrico en el café y luego le inyectó una sustancia letal por vía intravenosa. La mujer se resistió, pero su rechazo fue considerado un acto reflejo y el procedimiento siguió adelante.

“No conozco a ningún médico que ante un paciente con demencia y una buena calidad de vida vaya a practicar la eutanasia”, señala Paul Schnabel, sociólogo y senador liberal de izquierdas, responsable de la comisión que ha desaconsejado ampliar la legislación actual a una eutanasia por cansancio vital, un nuevo concepto cuyos protagonistas son ancianos sanos a partir de los 75 años que sienten su vida completa y no desean seguir adelante.

A Schnabel, el cansancio vital le parece más “una forma de asegurar la libertad de decidir sobre el final, porque la ley vigente ya puede afrontar casos de sufrimiento extremo derivado de sentirse acabado, sin estar enfermo”.

Por su parte, René Héman, presidente de la Asociación holandesa de Médicos, va más allá. Sostiene que “la generación entre 20 y 30 años quiere tener la seguridad de que podrá influir en todas las circunstancias de su vida, desde tener o no hijos, hasta el momento de la muerte; los de 40 y 50 años no desean acabar en un asilo”.

“Pero, al final, nadie quiere morir antes de tiempo. Una edad avanzada no es una enfermedad. El cansancio vital es un problema social que debemos encarar, pero una ley adicional puede tener efectos nocivos sobre la sociedad; corremos el riesgo de que los mayores se sientan desprotegidos y creen que deben firmar una declaración rechazando la eutanasia”, expresó.

### **¿CONSECUENCIAS?**

“Nunca pasa nada.”

Ante el nuevo caso holandés los medios dan cuenta que “en cualquier caso, Jacob Kohnstamm, presidente de la Comisión Regional de Revisión de la Eutanasia y 45 juristas, médicos y expertos en ética que evalúan las eutanasias practicadas, han concluido que 10 de ellas no se ajustaban a las exigencias legales. Eso exige un paciente seguro y consciente, que lo pide repetidas veces y una dolencia irreversible con dolores insufribles.”

“Mi mayor deseo es cumplir las leyes, de modo que esa decena de casos fueron enviados al fiscal y a la Inspección General de Salud. Debo decir, sin embargo, que nunca desde la aprobación de la ley ha habido que procesar a un facultativo. Todos obraron de buena fe, pensando en el paciente. Por eso es muy difícil enfilarse la vía penal”, asegura.

Aunque la ley de eutanasia holandesa penaliza su mala práctica hasta con 12 años de cárcel, la verdad es que incluso en casos tan controvertidos como estos nunca pasa nada.

### **CONCLUSIONES**

Es evidente que no existe en ese país el más elemental respeto de la vida y de la dignidad humanas del paciente.

Asimismo, también lo es, que los controles del cumplimiento de la ley vigente son casi nulos o por lo menos muy permisivos.

Si esa fuera la política de Holanda, no dudamos que actitudes como la de Mortier de recurrir ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, agotados los recursos legales internos de Países Bajos, es el camino que procede para poner límites al despotismo e

irresponsabilidad médica en ese país, que ya no se limita al suicidio asistido sino que también fuerza la situación, causando la muerte, literalmente asesinando, a personas que expresan resistencias a la eutanasia, como son los casos comentados.

## E-Cristians sobre la eutanasia: “ganemos la batalla cultural”

---

*La asociación lanza una campaña contra la eutanasia cuando un proyecto de Ley para su legalización se encuentra en trámite parlamentario*



*19 mayo 2020*

E-Cristians ha lanzado una [campaña](#) para sensibilizar sobre las consecuencias de una hipotética legalización de la eutanasia en España.

La campaña tiene lugar en un contexto en el que **el Gobierno compuesto por PSOE y Podemos tienen la intención de legalizar esta práctica, que ya se ha demostrado perversa en países como Holanda o Bélgica.**

El PSOE ya ha iniciado los trámites parlamentarios para la aprobación de la Ley de eutanasia que relegaría la práctica de los cuidados paliativos en el país. Esta Ley ha sido impulsada en su trámite parlamentario aprovechando el [desconcierto](#) que ha generado la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.

La Campaña está enmarcada bajo el lema “Ganemos la [batalla cultural](#)”, que promete desarrollar más mensajes bajo este epígrafe.

## La eutanasia y la cultura del rechazo

Ahora ha sido el turno de la eutanasia y la campaña, que está siendo difundida por las redes sociales y los medios de comunicación dice así: "¡Toda la vida es digna! ¡No a la cultura del rechazo!".

**¡TODA VIDA  
ES DIGNA!**

**¡NO A LA CULTURA  
DEL RECHAZO!**

GANEMOS LA BATALLA CULTURAL  
Participa: Hazte socio  
<https://e-cristians.cat/subscriu-te/>

e cristians

La asociación afirma en su web: "**Esta semana iniciamos una campaña dirigida a informar sobre e-Cristians y nuestras iniciativas, y a fortalecer la base de la asociación.** La campaña consiste en una serie de posts para difundirlos en Facebook, Twitter, Whatsapp, webs... Este es el primer post relacionado con la eutanasia".

Asimismo, pide apoyo para difundir la campaña y anima a las personas interesadas a [hacerse socio de e-Cristians](https://e-cristians.cat/subscriu-te/) para apoyar esta y otras iniciativas que contribuyan a desarrollar los valores cristianos en la vida pública.

## **Diez argumentos contra la eutanasia**

---

*El Congreso de los Diputados ha dado este martes el primer paso para iniciar la despenalización de la eutanasia debido al apoyo expresado por la mayor parte de los grupos*



*10 mayo 2018*

El Pleno del Congreso de los Diputados ha dado este martes el primer paso para iniciar la despenalización de la eutanasia debido al apoyo expresado por la mayor parte de los grupos a la proposición de ley del Parlament de Catalunya que pide la reforma del Código Penal en este sentido.

Todos los grupos, excepto el PP y UPN, que se han mostrado en contra, y Ciudadanos, que se abstiene, han mostrado su apoyo a esta iniciativa. A continuación aportamos 10 argumentos necesarios en este debate político sobre por qué no es bueno legalizar la eutanasia.

### **1- La eutanasia legal favorece una "pendiente peligrosa" en contra del derecho a la vida en otros campos**

En Holanda la eutanasia se aplica no ya a enfermos, sino simplemente a gente que no quiere vivir, como el senador socialista octogenario Brongersma, que pidió y logró ser "finalizado" no porque estuviese enfermo o deprimido, sino porque estaba cansado de vivir. Se calcula que en Holanda se dejan morir a unos 300 bebés al año por nacer con minusvalías y hay casos (en este país rico) de negar la

implantación de marcapasos a mayores de 75 años; la eutanasia favorece otras actuaciones de "eliminación de los inútiles".

## **2- La eutanasia empeora la relación médico-paciente e incluso la relación paciente-familiares**

¿Queda algún margen para que los enfermos, ancianos o incapacitados, sigan manteniendo aquella plena confianza en quienes, hasta ahora, tenían por obligación —casi sagrada— procurar la sanación de sus dolencias? ¿Quién impondrá a la víctima potencial el deber de confiar en su verdugo? ¿Quién podrá devolver a los enfermos holandeses su sentimiento de fiducia en la clase médica? ¿Y cómo confiar en que el médico va a esforzarse por mi vida si mis parientes presionan en un sentido contrario?

## **3- La eutanasia desincentiva la inversión en cuidados paliativos y en tratamientos para el dolor**

De 1995 a 1998 Holanda apenas invirtió en cuidados paliativos; sólo a partir de 1998 ha invertido en cuidados paliativos, pero presentados siempre como una alternativa más, siendo la eutanasia la más apoyada desde las instituciones e incluso por parte de la sociedad. Se tiende a pensar que si tratar el dolor con cuidados paliativos es caros, hay que fomentar la opción barata: matar el enfermo.

## **4- La eutanasia pervierte la ética médica que desde Hipócrates se ha centrado en eliminar el dolor, no en eliminar el enfermo**

Los médicos insisten en que la eutanasia, como el aborto, no son actos médicos, ya que el fin de la medicina es curar, y si no se puede curaral menos mitigar el dolor, y en todo caso atender y acompañar. La eutanasia no cura nada. Los médicos que entran en una mentalidad eutanásica la incorporan a toda su visión profesional y olvidan a Hipócrates. Es significativo que el primer régimen que instaura la eutanasia desde del viejo paganismo romano es la Alemania nazi... y sólo dos estados por ahora se han apuntado a la eutanasia.

## **5- La eutanasia no es solicitada por personas libres, sino casi siempre por personas deprimidas, mental o emocionalmente trastornadas**

Cuando uno está sólo, anciano, enfermo, paralítico tras un accidente... es fácil sufrir ansiedad y depresión que llevan a querer morir. En un país sin eutanasia, los médicos y terapeutas se



esfuerzan por curar esta depresión, devolver las ganas de vivir y casi siempre tienen éxito si el entorno ayuda. Por el contrario, en un país con eutanasia, en vez de esforzarse por eliminar la depresión se tiende a eliminar al deprimido "porque lo pide".

#### **6- La eutanasia no es un derecho humano, no está recogido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, por ejemplo**

Según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el caso de Dianne Pretty en el año 2002, no existe el derecho a procurarse la muerte, ya sea de manos de un tercero o con asistencia de autoridades públicas. El derecho a la autonomía personal no es superior a deber de los Estados de amparar la vida de los individuos bajo su jurisdicción.

#### **7- La eutanasia, como el suicidio, es contagiosa**

Una vez una persona deprimida se suicida, otras personas deprimidas de su entorno pueden copiar su comportamiento con más facilidad. Esto es así en suicidios con o sin asistencia, lo cual incluye la eutanasia.

#### **8- La eutanasia dificulta el trabajo de los terapeutas que trabajan con minusválidos, deprimidos, enfermos...**

Las personas que ayudan a otros a vivir con una grave minusvalía o en duras circunstancias ven su trabajo saboteado por la otra opción, la eutanasia, que legalizada aparece con atractiva insistencia como una salida fácil para el enfermo.

#### **9- La eutanasia tenderá a eliminar a los más pobres y débiles**

Como el aborto, la eutanasia tenderá a hacerse especialmente accesible y promocionada entre las clases económicamente más débiles, los grupos étnicos desfavorecidos, etc... Al desatenderse la oferta en cuidados paliativos, éstos serán un lujo sólo para gente con medios adquisitivos.

#### **10- La eutanasia legal no impedirá las eutanasias ilegales, sino que las potenciará**

Como en el caso del aborto, aprobar una ley que permite la eutanasia "con todos los controles que haga falta" no impedirá que se extienda el fraude de ley, los permisos escritos sin examinar al paciente, la laxitud en la aplicación de la ley y el fraude de ley generalizado.

Con todo, el mejor argumento contra la eutanasia siempre será el testimonio de miles de hombres y mujeres en circunstancias difícilísimas que, apoyándose mutuamente, con la ayuda de sus valores, su familia, amigos o profesionales demuestran día a día que la dignidad del hombre les lleva a vivir y enriquecer la vida de otros.

## Consideraciones sobre la eutanasia

---

*13 junio 2018*

La nueva ministra de Sanidad, Carmen Montón, ya ha manifestado con rotundidad que es partidaria de la eutanasia, por un pretendido derecho sobre el propio cuerpo, a la vez que solicita un debate racional sobre el tema. Sirvan estas notas como una aportación.

No existe un derecho al propio cuerpo. De ahí la penalización del suicidio o la prohibición de comercializar partes del mismo: sangre, esperma, óvulos, un riñón. Si existiera tal titularidad esas limitaciones no existirían. Eso es una evidencia, como lo es que yo, ni nadie "soy" un nacido, sino que "he" nacido. Mi vida no dependió de mí. También es una evidencia el deber general de preservar la vida y evitar el sufrimiento. Sobre estas premisas se ha de levantar una política pública, y no sobre el a priori de que la muerte es una solución.



El deseo de la propia muerte no es una razón suficiente. ¿Cómo no considerar las consecuencias sociales de un deseo personal? Esa no es la lógica con la que una sociedad alcanza su bien. Lo que cada uno deseamos es una razón, pero ni mucho menos toda la razón. Ejemplo: ¿quién me puede prohibir a mí con un buen coche siendo un buen conductor que circule a 140? La eutanasia tiene efectos dañinos

irreparables sobre terceros más débiles. La experiencia de Bélgica y Holanda lo constatan. El deseo no basta para defenderla porque no es socialmente inocua. Un bien individual no puede imponer un riesgo social, más cuando el cuidado paliativo, la sedación y atención médica para evitar el sufrimiento, aunque ello acorte la vida (como la acortan otros actos médicos) es una respuesta razonable. El fin de la eutanasia como del suicidio asistido no es evitar el sufrimiento, sino matar para que el sufrimiento no se produzca.

La presentación de casos singulares extremos no puede fundamentar la eutanasia. Primero porque la legislación para toda la sociedad, para esta cuestión, la del sufrimiento, como para cualquier otra, no puede establecer a partir de los extremos, sino del grueso central de lo que sucede en el ámbito que se pretende legislar. Aquellas cuestiones pueden ofrecer un grado de emotividad muy grande. De la misma manera que no son las víctimas del terrorismo -y eso es también un dolor terrible- quienes han de dictar las leyes contra el terrorismo, aunque sí deben ser escuchadas y razonar con ellas en busca de la máxima identidad. Quienes padecen situaciones tan extremas no son quienes mejor pueden razonar sobre la eutanasia. No se legisla a través de la emoción, porque las emociones no son razones, por el hecho de ser sentimientos; pueden -condicional- serlo, pero no lo son por principio. Solo así se legisla bien y con justicia. Precisamente uno de los graves problemas que arrastra el Código Penal español es el de sus numerosas modificaciones a golpe de corazón ¿Cómo no va a pedir la prisión permanente la madre de una menor asesinada? Pero esa no será la solución justa

Se descalifica el derecho a la vida afirmando que responde a visiones personales. Claro que sí, al igual que quienes defienden la muerte como solución. Lo importante es la capacidad para intercambiar razones y buscar puntos de acuerdo, en lugar de demonizar al otro culpándole de los propios sufrimientos y adversidades. Precisamente ese es el mal que aqueja a otros muchos aspectos de este país, que acaba convirtiendo el debate de las leyes, de la política, en un debate entre intratables. Que no sea así en nuestro caso.

### **Mi punto de vista es muy concreto.**

Las atenciones paliativas sin acompañamiento de medios para forzar la prolongación de la vida, y aunque entrañen su acortamiento sin que este sea su fin, son la solución más positiva y sin consecuencias negativas para el sufrimiento del fin de la vida.

El objetivo es conseguir que dichos servicios sean accesibles a toda la población.

La sociedad debe fundarse en el respeto a la vida y la supresión del sufrimiento. Introducir la muerte como solución abre una dinámica ética que nos retrotrae a las épocas de la eugenesia.

Los países con eutanasia descuidan-ahorran los cuidados paliativos, con lo que el agregado social del sufrimiento empeora, porque la única solución para no sufrir es que te maten y si no lo aceptas sufres. Es mejor que nadie sufra.

La eutanasia presiona socialmente a los más débiles y desasistidos, que son una carga para sus familias, para que sean descartados de la vida. Los compartimientos personales no nacen de la nada. Su caso es una muestra. Se construyen bajo unas condiciones determinadas, que no deciden, pero influyen, y ese es el problema con la eutanasia, que da una respuesta mortal a la frase "es que yo no sé qué hace en este mundo". Es necesario recordar que solo en unos escasísimos países del mundo existe el derecho a la muerte, incluso lo prohibió el Japón que tenía sacralizado el suicidio asistido. Quienes nos oponemos a este tipo de solución somos la inmensa mayoría de la humanidad, y no todos necesariamente por razones religiosas. La eutanasia en la práctica ha demostrado que es una causa más de desigualdad. Afecta mucho más a quienes menos tienen. Si fuera esa solución fantástica no se explicaría que en Holanda muchos ancianos en fase terminal prefieren asegurarse el fin en un hospital privado con buena atención paliativa, que acudir a uno público, por si acaso. Claro que para poder hacer eso uno debe pagárselo.

"Hecha la ley, hecha la trampa". En un país como España donde la cultura de cumplimiento de las leyes es escasa, y lo importante es que no se sepa, y no que se cumpla, intentar regular la muerte legal de personas es un riesgo brutal que dará pie a todo tipo de abusos.

## **Eutanasia: que te maten para no sufrir, el nuevo “gran derecho” del PSOE.**

---

*La eutanasia es la pendiente a la que se empuja a los más pobres, débiles y necesitados, los que no disponen de medios para evitar el sufrimiento y disponer de compañía.*



**Josep Miró i Ardèvol**

*14 septiembre 2020*

El PSOE es proclive a fabricar nuevos derechos que acaban en fiascos. Es lo sucedido con el “cuarto pilar” del estado del bienestar concretado **en la [ley de dependencia](#)**. Como la memoria con que se aprobó era un desastre (y ahí la responsabilidad fue compartida por todos los partidos) con errores escandalosos en el cálculo de personas dependientes que había en España, y la valoración de los costes de los servicios, la ley tuvo ya un origen deformado. No podía funcionar por falta de recursos. A ello se le añadió muy pronto el incumplimiento del gobierno de aportar su parte para la financiación. La legisló el Congreso, la tienen que hacer funcionar las autonomías, y éstas, en contra de lo establecido, corren con la mayor parte de los costes. De todo este inmenso desbarajuste la pandemia ha sacado las conclusiones más trágicas: las residencias infrafinanciadas, y gestionadas en gran medida por el sector privado, han sido un foco de mortandad para la gente mayor.

Mucho peor puede resultar la ley que, para no ser menos que Zapatero, impulsa Sánchez, en este caso sobre la [eutanasia](#). Su visión del tema lo expuso la portavoz del PSOE, Adriana Lastra, en su intervención para rechazar las propuestas del PP y VOX, que incorporaban los cuidados paliativos. "La derecha siempre está contra los nuevos derechos". La eutanasia como nuevo derecho para convertir a España en un país donde **no existe el derecho a nacer cuando te toca, pero si el de morir.**

**Pero ¿qué derecho es este en el que te toca elegir entre sufrir y que te maten?** Se necesita mucho cinismo para plantear la cuestión en estos términos cuando además la pandemia ha matado a cerca de 50.000 españoles, que en una proporción desmesurada, eran gente mayor. Se necesita un gran cinismo para querer empujar a la muerte a los que sufren para así terminar con su sufrimiento, al mismo tiempo que los **cuidados paliativos en España están a la cola de Europa**, por debajo de los países del Este, excepto Moldavia. Menudo panorama. Se necesita mucho cinismo para ofrecer la muerte como solución en un país donde pocos días atrás se ha practicado **un cribaje masivo** con los ancianos ingresados en los hospitales saturados: dosis masiva de morfina y a esperar. Claro que tiene su lógica dado que no se ha notado un excesivo interés por separar el trigo de la paja por parte de la fiscalía.

¿Cómo llamar a un gobierno y a una mayoría parlamentaria que niega los cuidados paliativos y ofrece la muerte para evitar el sufrimiento?

La cuestión es clara: El Atlas de los Cuidados Paliativos en Europa, presentado en el XVI Congreso Mundial EAPC 2019 en Berlín, describe la pésima situación de España. Solo se dispone de 0,6 servicios especializados por cada 100.000 habitantes, cuando la cifra razonable debería más que triplicarse, hasta los 2 servicios. España cuenta con 260 recursos específicos por los 570 de Italia, o los 587 de Polonia, un país con menor población y PIB. Estamos situados al mismo nivel que Georgia o Moldavia. **Esto es lo que debe resolverse antes de legislar sobre la eutanasia.**

De acuerdo con los datos publicados por la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (Secpal), cada año mueren en España más de **80.000 personas** que no pueden recibir al final de la vida las atenciones paliativas necesarias.

En **España hay 250.000** personas en la lista de espera de la dependencia, muchas de ellas en situaciones severas y dolorosas de discapacidad. 2,5 millones de personas viven en condiciones de pobreza severa que condiciona todas sus vidas y las deja inermes

ante el dolor y el sufrimiento (antes de la pandemia ahora se están multiplicando).

Más de **2 millones de personas mayores de 65 años viven solas**, sin que muchos cientos de miles no dispongan de la capacidad para ser autosuficientes en su vida cotidiana. De ellos 850.000 tienen 80 o más años y la gran mayoría son mujeres: 662.000, que viven en muchos casos en condiciones de indefensión extrema.

**La idea de que en estas condiciones la petición** de morir será lúcida y responsable, cuando el sujeto es susceptible de situaciones de desamparo, dolor físico y psíquico, es una patraña, porque objetivamente ningún acto acometido bajo aquellas condiciones sería aceptado como una decisión libre y autónoma por un juez o un jurado. Precisamente, esta fue una razón fundamental para que el **Tribunal Supremo de Estados Unidos de 26 de junio de 1997**, con mayoría designada por el Partido Demócrata, afirmase que la eutanasia es una vía para coaccionar a los más débiles y dependientes.

Practicada en las actuales condiciones sanitarias y de vida que rigen en España, la eutanasia es la pendiente a la que se empuja a los más pobres, débiles y necesitados, los que no disponen de medios para evitar el sufrimiento y disponer de compañía. Es en realidad un factor, y muy grave, que **acentúa la ya de por sí gran desigualdad social** entre los ciudadanos de este país.



## Sacralidad de la vida y Eutanasia

---



### **Grupo Areópago**

*25 marzo 2019*

Ante las próximas elecciones, vuela a resurgir el tema de la eutanasia por parte de quienes desean que sea reconocido como un derecho fundamental el poder decidir sobre la propia muerte y la de otros, como si la vida fuera un bien relativo y disponible para la libertad del individuo, en defensa de una antropología relativista.

Ante la celebración de una nueva Jornada de la Vida, no podemos cerrar los ojos ante esta realidad.

Se argumenta que la [eutanasia](#) cuenta ya con un amplio respaldo social, a la vista de los distintos sondeos sociológicos, entre ellos el de Metroscopia efectuado en el 2017, que arroja un porcentaje de un 85% de población española a favor de la eutanasia, con un alto porcentaje de católicos a favor de la misma.

Los partidarios de la eutanasia la justifican por compasión, por rechazo al dolor y sufrimiento, cuando en realidad están convirtiendo al que sufre en un condenado a muerte, con fecha y hora para morir.

La vida humana es un bien superior y un Derecho Fundamental y así como tal aparece recogido en el art. 15 de la Constitución Española, y ningún ser humano tiene potestad para decidir quién debe vivir y quién no, ni siquiera para con uno mismo.

En nuestro país no existe regulación legal de la eutanasia porque matar a un ser humano es un delito, aunque es doloroso ver cada vez la mayor insensibilidad a nivel legislativo y cultural en lo tocante a la protección del derecho a la vida, siendo las modalidades más graves de supresión de la vida el aborto y la eutanasia, en un claro olvido de la sacralidad de la vida.

Por eutanasia debe entenderse una acción u omisión que, por su naturaleza e intencionadamente, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. Es un acto homicida, que ningún fin puede legitimar.

Puede existir una eutanasia voluntaria o involuntaria, si se solicita para sí o para otros, por ejemplo, para un bebé nacido con graves malformaciones; Puede ser una eutanasia activa o pasiva, dependiendo si produce la muerte por acción u omisión.

Un enfermo terminal, para vivir una muerte digna, necesita ser acompañado en su dolor y amado, no eliminado. De ahí la necesidad del acompañamiento de las familias, no hay nada que alivie tanto como el cariño y cercanía de nuestros seres queridos.

Además, la ortotanasia permite a los profesionales de la salud otorgar al paciente todos los cuidados y tratamientos para disminuir el sufrimiento, pero sin alterar el curso de la enfermedad ni de la muerte, para lo que se emplea los cuidados paliativos que buscan precisamente paliar el sufrimiento hasta que la muerte ocurra.

Una muerte digna será aquella en la que el que va morir esté arropado de su familia y amigos, que sea tratado con amor, cariño y entrega, que disponga de unos cuidados paliativos recibidos de un personal sanitario comprometido con la vida, acceso a una atención espiritual.... en definitiva, morir amando y amado.

## La estrategia propagandística de la eutanasia: hacer de la parte el todo en el vídeo 'La promesa'

---

*Narra la historia de una madre afectada de alzheimer en un día de su vida*



*10 junio 2019*

La estrategia de los defensores de la [eutanasia](#) en España es clara. **En medio del debate sobre su legalización o no, se pretende sensibilizar a la opinión pública con sus objetivos haciendo de la parte el todo, es decir, dando relevancia a un caso concreto y extremo para generalizar el resto.** Ya lo decía Stalin cuando quería enfatizar la mejor manera de hacer propaganda de la causa comunista: "Una sola muerte es una tragedia; un millón de muertes es estadística".

En ese sentido, ahora ha tenido presencia en los medios de comunicación afines a la legalización de la eutanasia la sobreexposición de un vídeo-documental titulado [La promesa](#), que narra un día en la vida de una mujer enferma de alzheimer, que, según sostiene su hijo, supuestamente pidió que la ayudaran a morir.

Se trata de un vídeo que ha grabado un hijo sobre su madre - fallecida el pasado mes de marzo- y que dura 22 minutos. El leitmotiv del vídeo es "la vida es un derecho, no una obligación" y es presentado como la consecuencia de un entorno legal represivo cuando en realidad es un entorno legal que protege al más desvalido.

## ¿Cómo se presenta la enfermedad?

La forma cómo se ha presentado la cuestión por parte de los medios de comunicación es partidista. Se afirma que si la eutanasia estuviera legalizada "el último año y medio el alzheimer no se habría cebado con un ser ya vencido e incapacitado después de 13 años de enfermedad".

Esta visión sostiene que **quien tiene alzheimer va a vivir necesariamente un encarnizamiento porque se pierde la memoria, la identidad y la capacidad de querer**. Pero no son las únicas enfermedades mentales que provocan esto, asimismo la discapacidad grave nos pondría en la misma situación. ¿Debemos de eliminar a todas estas personas?

Con este tipo de enfoque, que parte de un caso concreto, de esta enseñanza devienen consecuencias generales y no se analizan estas consecuencias generales, solamente se tienen en cuenta la parte emocional de la historia.

¿Esto quiere decir que la solución es la opción de matar? ¿Esta decisión de matar quién la toma? En el caso concreto que se presenta, supuestamente la enferma dijo hace cinco años que quería que le ayudaran a morir en el momento en el que no reconociera a sus seres queridos.

¿Tenemos que creer al marido o a la persona que lo dice o la persona que lo dice cree que hace un favor a ella y a sí mismo? **Este caso ni si quiera con la Ley en vigor se habría contemplado. ¿Por qué presentarlo, pues, como un caso paradigmático?**

El problema aquí viene de querer legislar a través de las excepciones. ¿Es suficiente despertar una ola de emotividad para legislarlo todo?

## ¿Es la eutanasia la única salida si no puedes pagar tus medicamentos?

---



**Jordi Soley**

*16 julio 2019*

Es lo que le ocurre a Christophe, un belga de quien nos informa **Michael Cook** desde [BioEdge](#):

**“Un hombre belga con una grave enfermedad degenerativa en la sangre ha manifestado a los medios de comunicación que ha solicitado la eutanasia porque no puede pagar la costosa medicación que necesita para vivir una vida normal.**

Christophe (no se ha hecho público su apellido) tiene cuatro hijos, de entre 4 y 10 años, pero hace dos años se separó de su compañera. Vive solo y ya no puede trabajar. Cuando sus hijos lo visitan los fines de semana, los abuelos necesitan acompañarles por si Christophe se cae o se desmaya.

Christophe sufre de un trastorno raro, la **hemoglobinuria paroxística nocturna**, que destruye los glóbulos rojos. Los pacientes tienen una esperanza de vida de 10 a 20 años desde el momento del diagnóstico. Christophe está constantemente fatigado, se cae y sufre de falta de aliento y glándulas inflamadas.

La HPN es rara, con una tasa anual de 1 a 2 casos por millón y **solo hay dos tratamientos conocidos: un trasplante de médula ósea y un medicamento llamado Eculizumab (o Soliris) que cuesta alrededor de medio millón de dólares al año.** Ninguno de los parientes de Christophe es compatible para un trasplante y no puede pagar el Eculizumab, incluso con la ayuda del sistema sanitario belga.”